

Original

Handwritten initials/signature



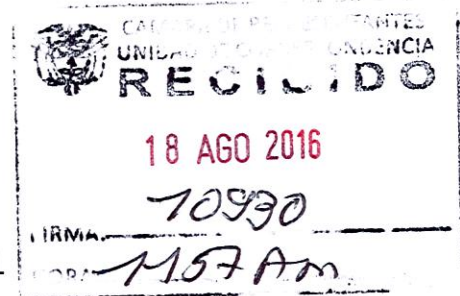
Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



DG 38678

Bogotá D. C., 18 de agosto de 2016

DOCTOR
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
SECRETARIO GENERAL COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CRA 7 No. 8-68 EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
Bogotá



Asunto: Respuesta a Entrada No. 71378 con fecha 10/08/2016

Respetado doctor Ebratt:

En atención al oficio CSCP 3.6-345-16 del 2 de agosto de 2016, dirigido a este despacho, radicado en la Entidad con el número 71378 del 10 de agosto de 2016, mediante el cual envía cuestionario de la Proposición No.004 presentada por los Honorables Representantes a la Cámara doctores Fredy Antonio Anaya Martínez, Ciro Antonio Rodriguez Pinzón y Miguel Ángel Pinto Hernandez, y aprobado por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, mediante el cual solicita información de la Vía Curos – Málaga, de manera atenta me permito dar respuesta a las preguntas planteadas:

Las inversiones públicas para el mejoramiento, pavimentación y reconstrucción de la vía Curos – Málaga en el departamento de Santander.

En el presente cuatrienio las inversiones contempladas para la vía Los Curos – Málaga son las siguientes:

VIGENCIA	VALOR ASIGNADO
2015	9.979.339.250
Vías para la Equidad	
2016	5.000.000.000
2017	14.000.000.000
2018	17.000.000.000
2019	61.065.625.587

Handwritten: 286 H.C.R. COMISIÓN VI RECIBIDO 19-8-16 9:26



DG 38678

De la apropiación 2015, se realizaron las siguientes inversiones a través de contratación.

Ver Anexo No. 1

Con recursos del Programa Vías para la Equidad de las vigencias 2016 a 2019 a través de Vigencias Futuras Excepcionales se realizaron los contratos relacionados en el Anexo No. 2

Ver Anexo No. 2

La descripción, estado y perspectivas del proyecto “Vías para la Equidad” señalando las especificaciones concretas sobre la mencionada vía.

En el Anexo No. 3, se envía informe ejecutivo a 31 de julio de 2016 se describe el estado de los contratos de obra e interventoría suscritos para la ejecución de la vía Los Curos – Málaga, a través del programa Vías para la Equidad, en el que se describe el estado de la vía, las obras a realizar y que se ha realizado a la fecha del documento.

El plan maestro que se tiene proyectado para la vía y la región.

En el Plan Maestro de Transporte Intermodal PMTI, una política de estado para hacer de Colombia un país más competitivo, se tiene contemplado dentro de los proyectos priorizados Primera Década, la ejecución del proyecto dentro del Plan de Mejoramiento Sostenible. (Ver Tabla 8. Red Básica – Plan de Mejoramiento Sostenible, Pág. 84.)

Las razones fundamentales por las cuales la culminación de los proyectos y obras para el tramo Curos – Málaga no ha sido posible sino por el contrario, se siguen presentando inconvenientes de tipo administrativo y financiero.

No es posible para el caso del Programa de Equidad, responder esta pregunta por cuanto los contratos



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



DG 38678

iniciaron en enero de 2016 y terminan en enero de 2020, y apenas están iniciando las actividades para el cumplimiento de las obras contratadas.

Es importante precisar que la presente respuesta se emite conforme a los términos establecidos en el artículo 62 ley 4 de 1913 y la ley 5 de 1992, igualmente esta entidad estará atenta a suministrar cualquier información adicional que se requiera y sea competencia de esta Entidad.

Cordial Saludo,


CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES
Director General

ANEXO 15 Folios

Proyecto: CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ

Reviso: ANGELITA POLANIA PUENTES
VICTORIA ELENA GOMEZ GOMEZ
GERMAN PEÑA MATEUS
CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ